la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 21 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE DICIEMBRE)

Subsecretaría del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Secretaría General

Puesto adjudicado. Número de orden: 1. Puesto: Jefe Unidad Inspección y Calidad de Servicios. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Complemento específico: 12.997,08 euros.

Puesto de cese. Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de Tráfico, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicataria. Apellidos y nombre: López Mora, María Paz. NRP: 0035515646 A5700. Grupo: A. Cuerpo o escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

2423

ORDEN INT/216/2002, de 29 de enero, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes a los grupos B y C en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Por Orden de 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes a los grupos B y C en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada Orden, se acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en el Registro Central del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá, 38, de Madrid; y en los tablones de anuncios de los centros penitenciarios.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 29 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2424

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de don Fernando Armario Sánchez como Subdirector general de Coordinación Bibliotecaria.

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Cultura ha dispuesto el cese, a petición propia y con efectos del día 19 de enero, de don Fernando Armario Sánchez, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con número de Registro de Personal 0138961424 A0590, como Subdirector general de Coordinación Bibliotecaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

2425

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de septiembre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para